



MIGUELTURRA2020/015277

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

### RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO DEL ÁREA SOCIAL DEL CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

Una vez realizado el proceso selectivo y valorados los méritos de las personas que concurren a la prueba, así como habiéndose aplicado los criterios de desempate establecidos en las bases que regulan el procedimiento, los aspirantes que han superado el proceso son:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN	EXP. PROFESIONAL	CURSOS	OTROS	TOTAL
1	06260465A	6,75	2	1	1	10,75
2	02235637Z	8,5	0	1	1	10,5
3	05715482M	7,75	0	1	1	9,75
4	71223883J	7,5	0	1	1	9,5
5	71218951A	7,5	0	1	1	9,5
6	71226323S	7,25	0	1	1	9,25
7	05714349E	6,75	0,4	1	1	9,15
8	70588986P	7,5	0	1	0,5	9
9	71356657P	7	0	1	1	9
10	06270999A	6,75	0	1	1	8,75
11	04204178P	6,75	0	0,975	1	8,725
12	70577223K	7,25	0	0,3	1	8,55
13	06278805N	8	0	0	0,5	8,5
14	08877759N	6,75	0	1	0,5	8,25
15	70581854Y	6,25	0	1	1	8,25
16	06232740Q	6	0	1	1	8
17	03901506Q	6	0	1	1	8
18	05709496E	6	0	1	0,9	7,9
19	05694958C	5,75	0	1	1	7,75
20	05693535T	5,5	0	1	1	7,5
21	05696224K	6,5	0	0,3	0,5	7,3
22	05706701X	5,25	0	1	1	7,25
23	05701348Q	5,25	0	1	1	7,25
24	05705910R	7	0	0	0	7
25	05688518C	5	0	1	1	7
26	06261223W	6,5	0	0,3	0	6,8
27	05718739L	6,75	0	0	0	6,75
28	05666725P	5	0	1	0,5	6,5
29	05719068A	5,75	0	0	0,5	6,25
30	05699955A	5,25	0	1	0	6,25
31	05685441W	5,25	0	0,9	0	6,15
32	05707356K	5,75	0	0	0	5,75
33	05663697Q	5,75	0	0	0	5,75
34	05939630H	5	0	0	0,3	5,3
35	05700978Z	5	0	0	0	5

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/015277

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Se debe desempatar con los criterios de desempate establecidos en las bases del procedimiento, pero una vez agotados los criterios se decide no recurrir al sorteo, si no que se hace con las preguntas erróneas, situándose en primer lugar los aspirantes con menos errores en los exámenes.

Se adjunta como documento anexo al presente la plantilla correctora del examen realizado.

Contra la expresada resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de DIEZ DÍAS contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Una vez transcurrido el plazo anterior, si no se produjese alegación alguna la presente resolución es definitiva y pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

### ANEXO

#### PLANTILLA CORRECTORA DEL CUESTIONARIO BOLSA DE TRABAJO

#### ÁREA SOCIAL

#### CENTRO DE LA MUJER DE MIGUELTURRA

26/11/2020

1. B
2. C
3. B
4. C
5. A
6. B
7. B
8. A
9. C

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/015277

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- 10. A
- 11. B
- 12. A
- 13. C
- 14. C
- 15. C
- 16. A
- 17. A
- 18. C ANULADA
- 19. A
- 20. B
- 21. B
- 22. A
- 23. A
- 24. B
- 25. A
- 26. C
- 27. B
- 28. B
- 29. B
- 30. B ANULADA
- 31. A
- 32. C
- 33. A
- 34. C
- 35. A
- 36. A
- 37. C
- 38. B
- 39. C
- 40. B

### RESERVA

- 41. C
- 42. A
- 43. B
- 44. C

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



MIGUELTURRA2020/015277

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizarse la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.  
El documento consta de 4 páginas/s. Página 4 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) QDmEL6xZgFAiZLSggH6D

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.  
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.